

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO CIVIL CIRCUITO

Salamina, primero (1) de agosto de dos mil VEINTIDÓS (2022)

Proceso: AMPARO DE POBREZA
Demandante: JOSE EUCARIO GÓMEZ CÁRDONA
Demandado: CARLOS CHICA
Rad: 176533112001202200066-00

De cara a lo indicado en la constancia secretarial que antecede, se dispone relevar del encargo encomendado a la Dra. VIVIANA MARCELA ÁLVAREZ SALINAS. Así mismo se ordena el archivo de las diligencias.

NOTIFÍQUESE

EL JUEZ

Firmado Por:
Juan Carlos Arias Zuluaga
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Salamina - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **04aa0d3e936986805d75be4fce0a4a61ac29866046ca5c86a0affab1031f77b1**

Documento generado en 01/08/2022 06:24:55 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>